



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-0000-009149-17-9

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-009149-17-9 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma JANSSEN CILAG FARMACÉUTICA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de código postal del establecimiento JANSSEN CILAG MANUFACTURING, LLC, el cual se desempeña como elaborador alternativo de la especialidad medicinal inscripta en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 50.402.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tómesese conocimiento del cambio de código postal del establecimiento JANSSEN CILAG MANUFACTURING, LLC, sito en la calle State Road 993, KM 0.1, Mamey Ward, Gurabo, 00778-9629, Puerto Rico, que en lo sucesivo será State Road 993, KM 0.1, Mamey Ward, Gurabo, 00778, Puerto Rico, el cual se desempeña como elaborador alternativo de la especialidad medicinal inscripta en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 50.402, titularidad ejercida por la firma JANSSEN CILAG FARMACÉUTICA S.A.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 50.402, cuando se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-009149-17-9